GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

APRUÉBESE PROYECTO MARA T' TAKA DEL PUEBLO-NACIÓN AYMARA HOGAR TUPAC AMARU, JUNAEB REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 205

ARICA, 13 DE JUNIO 2023.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311, de 1968, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180, de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.516, de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2023; en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 309 de 2022 y sus modificaciones , de JUNAEB, que aprueba el manual de procedimientos programa hogares indígenas de JUNAEB y sus modificaciones; en la Circular N°3 del año 2023, que Establece la distribución presupuestaria regional 2023, todas de JUNAEB; en la Resolución Exenta N° 3549, de 01 de diciembre de 2022, que aprueba la nueva estructura orgánica transitoria y funciones de la Dirección Nacional de JUNAEB y deja sin efecto Resoluciones Exentas que indica; en la resolución exenta N° 2197 de fecha 8 de junio del año 2023 que nombra a doña Romina Andrea Carvajal Luque, en el cargo de Directora Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para la región de Arica y Parinacota; en la Resolución N° 7, de 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, y en la Resolución N° 14, de 29 de diciembre de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 08 de junio del 2023, mediante correo electrónico la Directiva del Hogar Indígena Túpac Amaru, envía Proyecto cultural Hogar Indígena periodo 2023, el cual se presenta a continuación:

<table>
<tr><td colspan="4">FORMULARIO PROYECTOS CULTURALES HOGARES INDÍGENAS</td></tr>
<tr><td>I.</td><td colspan="3">NOMBRE O TITULO DEL PROYECTO</td></tr>
<tr><td colspan="4">MARA T' TAKA DEL PUEBLO-NACIÓN AYMARA</td></tr>
<tr><td>II.</td><td colspan="3">INFORMACIÓN GENERAL HOGAR INDÍGENA.</td></tr>
<tr><td colspan="4">1.1. Nombre Hogar Indígena
Hogar Aespo Tupac Amaru</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.2. Dirección Hogar
Tucapel #1750</td><td>1.3. Comuna
Arica</td><td>1.4. Región
Arica y Parinacota</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.5. Teléfono contacto
+56 9 78125052</td><td colspan="2">1.6. Correo
Aespo.uta@gmail.com</td></tr>
<tr><td>II.1.</td><td colspan="3">Identificación del Encargado de Proyecto.</td></tr>
<tr><td colspan="4">2.1. Nombre
Laura Esther Ruiz Foronda</td></tr>
<tr><td colspan="2">2.2. Teléfono contacto
+56 9 78125052</td><td colspan="2">2.3. Correo
<u>Aespo.uta@gmail.com</u></td></tr>
<tr><td>III.</td><td colspan="3">INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.</td></tr>
<tr><td colspan="4">3.1. Objetivos. (Indique las metas y logros a alcanzar con la realización del proyecto)</td></tr>
<tr><td>3.1.1.</td><td colspan="3">Objetivo General.</td></tr>
<tr><td colspan="4">▪ Fomentar prácticas ancestrales en los estudiantes del Hogar Aespo Tupac Amaru, a través de la realización de la ceremonia de la Wilancha, en el cerro ceremonial de la asociación Aespo (MÄ Wak' Qullu); además de, crear espacios de recreación en torno a las tradiciones realizadas.</td></tr>
<tr><td>3.1.2.</td><td colspan="3">Objetivos Específicos.</td></tr>
<tr><td colspan="4">▪ Realizar la ceremonia ancestral Aymara, MARA T' TAKA.
▪ Fomentar espacios de aprendizaje mutuo, mediante el trabajo colaborativo entre los beneficiarios del hogar Aespo Tupac Amaru y los miembros de la asociación A.Es.P.O.
▪ Preparación de una Watia de manera colaborativa entre todos los asistentes a la ceremonia.</td></tr>
</table>

3.2. Fundamentación. (Exprese brevemente las reflexiones y/o experiencias que sustentan la ejecución del proyecto).

El mes de junio es de suma importancia para todos los pueblos-naciones de la zona norte de Chile, siendo un día donde nace un año nuevo cual se Comienza con rogativas y agradecimientos para las culturas Quechua, Aymara, Lickantay etc.

Es en este periodo del año cuando se celebra a la Pachamama, siendo el motivo principal el de agradecer los productos que ha entregado y que va a entregar en el siguiente ciclo. Todas las culturas proceden a realizar sus ceremonias y rituales ancestrales según sus creencias y cosmovisión propias de cada pueblo.
Dentro de las diferentes manifestaciones que se pueden realizar, la cultura Aymara generalmente realiza un MARA t' taka que es una "ceremonia ritual donde se ofrenda, generalmente, una llama, se la degüella y con su sangre se challa o invita a la naturaleza, esparciéndose a los cuatro puntos cardinales y rociando con ella a la Madre Tierra o Pachamama".

Mara T' takapp es una ceremonia de mucha importancia para el pueblo-nación Aymara, siendo practicada por el Hogar A.Es.P.O desde sus inicios, pero de una manera multicultural puesto que los diferentes estudiantes de diferentes culturas y de distintos pueblos, se han visto en necesidad de adaptar la ceremonia-rito según las diferentes vivencias y experiencias, buscando siempre la integración de todas las creencias, siempre y cuando estén fundamentadas en el legado cultural de cada hogareño.

Es así como esta ceremonia fortalece las raíces e identidades de los y las estudiantes, prevaleciendo una costumbre propia de la cosmovisión Aymara, pero de una manera tal que, dichos estudiantes pueden aprender y a la vez enriquecer a la actividad desde la mirada de sus orígenes culturales.

En esta ocasión y como es tradición, se visitará el Cerro Mä wak' Qullu, en donde el Hogar A.Es.P.O Tupac Amaru apoyados sólidamente por la Asociación de estudiantes de pueblos originarios Aespo , llevan ofrendas y un sacrificio de sangre, que es ofrecido a la Pachamama, representando con esto los nuestros proyectos futuros y como agradecimiento a los ancestros, que es complementado con la challa a la Madre Tierra. Se brinda espacios para compartir, reflexionar y revivir experiencias entre hermanos y hermanas, y, a la misma vez promover la memoria colectiva transgeneracional.

La actividad tiene una duración de más de 12 horas en la que además de la ceremonia ya mencionada se incluye al cronograma la preparación de una Watia y una ceremonia de cierre.

3.3. Tipo de Proyecto.

3.3.1 Temática. (ver anexo N°03)	**3.3.2. Descripción.**	**3.3.3. Soporte escogido como producto.** (CD, DVD, texto escrito, presentación etc).
Innovación y creación de expresiones de Arte y Cultura Indígena. *		
Fortalecimiento de prácticas ancestrales.**	Los estudiantes aprenden sobre la ceremonia del Mara t' taka, a través de la práctica de esta, en el cerro MÄ Wak´Qullu; continuando el legado de generaciones anteriores.	Lista de asistencia Registro fotográfico
Revitalización y rescate de manifestaciones culturales y tradiciones indígenas. ***	Realización de una ceremonia ancestral que incluye ritualidad hacia la Pachamama. Preparación de un alimento de carácter ancestral (Pawa).	Lista de asistencia Registro fotográfico
Difusión y promoción del Hogar Indígena.****		
Revitalización y rescate de la lengua originaria.*****		

3.4. Beneficiarios del Proyecto.

3.4.1. Beneficiarios Directos.			3.4.2. Beneficiarios Indirectos.		
3.4.1.1 Mujeres	3.4.1.2. Hombres	3.4.1.3. Total	3.4.2.1. Mujeres	3.4.2.2. Hombres	3.4.2.3. Total
21	17	38	10	10	20

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA EJECUTAR.

4.1 Cronograma de actividades. (Señalar el nombre de las actividades que realizará, dónde las realizará y quien será la persona responsable. Además, de dar cuenta el tiempo que destinará para su realización)

4.1.1 Actividad	4.1.2 Lugar de Desarrollo	4.1.3 Responsable	4.1.4 Cronograma Día 1 21-06-2023
Traslado Hogar Aespo - Cerro MÄ Wak´Qullu.		Laura Ruiz F.	**04:30 - 05:30** ▪ Cargar el transporte. ▪ Traslado hacia el cerro MÄ Wak´Qullu. ▪ Descarga del transporte. ▪ Ascenso al cerro MÄ Wak´Qullu.
Preparación y realización de la ceremonia de la Wilancha	Cerro MÄ Wak´Qullu	Daniel Espinoza F.	**05:30 - 11:00** ▪ Recibimiento de los primeros rayos de sol. ▪ El yatiri guía la ceremonia. ▪ El yatiri desarrolla la ceremonia, en la mesa ceremonial.
Traslado Cerro MÄ Wak´Qullu - Hogar.		Laura Ruiz F.	**11:00 - 11:30** ▪ Cargar el transporte. ▪ Traslado hacia el Hogar. ▪ Descarga del transporte.
Preparación de Watia.	Hogar	Daniel Espinoza F.	**11:30 - 17:00** Preparación de Watia: ▪ Cortar la carne y aliñarla. ▪ Preparación de Humitas. ▪ Lavado y calentado de las piedras. ▪ Preparación de ensalada. ▪ Cocción de los alimentos.
Degustación de la Watia.		Jessica Valda C.	**17:00 - 18:30** Degustación de la Watia.
Ceremonia de Kanay Ch'aka.		Daniel Espinoza F.	**18:30 - 20:00** Ceremonia de Kanay Ch'aka.
Traslado - Hogar Aespo.		Laura Ruiz F.	**20:00 - 21:00** Cierre de la actividad

4.1.5. Observaciones.

La Actividad es apoyada y respaldada por socios de la Asociación de estudiantes de Pueblos Originarios A.Es.P.O. Siendo los principales gastos solventados gracias a compromisos que cada participante de la actividad adquiere voluntariamente, dichos compromisos son ratificados semanas antes de la ceremonia.

V.PRESUPUESTO. (Distribución de gastos por cada uno de los ítems, cuya suma debe ser coincidente con los recursos solicitados a JUNAEB)

5.1 Presupuesto General. (Ver anexo N° 01)

5.1.1. Ítem.	**5.1.2 Monto Solicitado a JUNAEB.**	**5.1.3. Aportes Propios.** (ver anexo N° 02)	**5.1.4. Otros Aportes.**
1. Gastos de Honorarios. (Son los servicios profesionales prestados en forma transitoria y esporádica por personas naturales o jurídicas, para desarrollar el proyecto)			
2. Gastos de Operación. (Son los gastos para la adquisición de bienes, servicios e insumos destinados al desarrollo del proyecto).	250.000 CLP		
3. Gastos de Inversión. (Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el desarrollo del proyecto).			
4. Gastos de Difusión. (Son los gastos asociados a la divulgación del proyecto).			
5. Otros Gastos.			

Observaciones:

5.2 Detalle de Gasto por Ítem.

<table>
<tr><th>5.2.1 Ítem.</th><th>5.2.2 Detalle Gastos. (indique producto o servicio)</th><th>5.2.3 Cantidad.</th><th>5.2.4. Total (indique en $)</th></tr>
<tr><td>1. Gastos de Operación</td><td>1. Nombre Producto: Transporte de personal, viajes especiales.

2. Cantidad de personas: 38

3. ID (Servicio Público):</td><td>Dos recorridos

<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Hora</th><th>Lugar de partida</th><th>Lugar Destino</th></tr>
<tr><td>21-06-2023</td><td>04:30 horas</td><td>Tucapel #1750, Arica</td><td>Cerro MÄ Wak´Qullu</td></tr>
<tr><td>21-06-2023</td><td>11:00 horas</td><td>Cerro MÄ Wak´Qullu</td><td>Tucapel #1750, Arica</td></tr>
</table>
</td><td>250.000 CLP</td></tr>
</table>

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APRUÉBESE la realización del proyecto denominado **PROYECTO MARA T' TAKA DEL PUEBLO-NACIÓN AYMARA DEL HOGAR INDIGENA TUPAC AMARU,** según siguiente detalle y presupuesto:

5.2 Cuadro de Resumen.					
5.2.1 Gastos de Honorarios	5.2.2. Gastos de Operación.	5.2.3. Gastos de Inversión.	5.2.4. Gastos de Difusión.	5.2.5. Otros Gastos.	5.2.6. Monto Solicitado a JUNAEB.
$	$ 250.000	$	$	NO DEFINIDOS	$ 250.000

5.2.7. Aportes Propios.	5.2.8. Otros Aportes.	5.2.9. Total Aportes.
$	$	$
5.2.10. TOTAL PROYECTO		$ 250.000

ARTÍCULO SEGUNDO. - IMPÚTESE los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.189. GLOSA N°2 "Programa de Becas Indígenas".**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLÍQUESE, la presente Resolución una vez tramitada, en la sub sección "*Actos con efectos Sobre Terceros*" de la sección "*Actos y Resoluciones*", ubicado en "*Gobierno Transparente*", en el portal web de JUNAEB, al objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS DIRECTOR REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

ROMINA CARVAJAL LUQUE
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
REGION ARICA Y PARINACOTA

RCL/CCT/JCM/SRC/src
Distribución
- Departamento de Bienestar Estudiantil Dirección Nacional
- Área de Programas de Becas y BAES Dirección Regional
- Área de Gestión de Recursos y Personas Dirección Regional
- Oficina de Partes.